



ordinario

ant. : Ley N°21.722 de Presupuesto del sector público 2025.

mat. : Envía informe exigido en el artículo 14.4 correspondiente al mes de Octubre de 2025. .

de: GOBERNADOR REGIONAL – REGIÓN DE COQUIMBO

a: PRESIDENTE COMISION ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS DE LA CAMARA DE SENADORES Y BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

Junto con saludar y en cumplimiento a lo requerido en la Ley de Presupuestos del Sector Público 2025, **artículo 14.4**, que señala “*cada gobierno regional deberá informar los estudios básicos, proyectos y programas de inversión que realizarán en la región y que hayan identificado conforme a lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N°1.263, de 1975*”, envío a usted informe del mes de **octubre** del año en curso.

Saluda atentamente a usted,

“POR ORDEN DEL GOBERNADOR DE LA REGIÓN DE COQUIMBO”



Firmado por:
Ivonne Fernanda González
Maluenda
Jefatura de División de Presupuesto
e Inversión Regional (s)
Fecha: 28-11-2025 12:51 CLT
Gobierno Regional de la Región de
Coquimbo

CIOT



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DZLACM-095>

REPORTE ARTÍCULO 14.4 LEY DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2025.

GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

ARTÍCULO 14. Los órganos del Estado regidos por esta ley, o los que se especifiquen en los numerales siguientes, informarán a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con copia a la Biblioteca del Congreso Nacional, lo siguiente:

4. Cada gobierno regional deberá informar los estudios básicos, proyectos y programas de inversión que realizarán en la región y que hayan identificado conforme a lo dispuesto en el artículo 19 bis del decreto ley N° 1.263, de 1975. Tal información comprenderá el nombre del estudio, proyecto o programa, su monto y demás características, y se remitirá dentro de los treinta días siguientes al término del mes de total tramitación de los respectivos decretos.

Periodicidad: Mensual (treinta días siguientes al término del mes de total tramitación de los respectivos decretos)

Destino: Comisión Especial Mixta de Presupuestos, con copia a la Biblioteca del Congreso Nacional

Período: Octubre 2025

LISTADO INICIATIVAS SUBTÍTULO 31 IDENTIFICADAS MES INFORMADO.

	REGIÓN	COMUNA	SUBTÍTULO	CÓDIGO BIP	INICIATIVA	COSTO TOTAL (M\$)	ASIGNACIÓN 2025 (M\$)	RESOLUCIÓN IDENTIFICACIÓN	FECHA	TOTAL TRAMITACIÓN
1	COQUIMBO	ILLAPEL	31	40059720	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION RURAL LANCO, COMUNA DE ILLAPEL	286.540	7.160	89	16.09.25	03.10.25
2	COQUIMBO	ANDACOLLO	31	40005309	CONSTRUCCION PASEO CALLE LOS CARRERAS, POBLACION 25 DE OCTUBRE, ANDACOLLO	1.644.654	5.866	89	16.09.25	03.10.25
3	COQUIMBO	OVALLE	31	40028006-0	MEJORAMIENTO DE CANCHAS Y RECINTO DEPORTIVO ANFA, COMUNA DE OVALLE	3.488.815	6.200	95	29.09.25	09.10.25
4	COQUIMBO	OVALLE	31	40041776-0	MEJORAMIENTO DE CANCHAS Y RECINTO DEPORTIVO ACADEMIA DE FUTBOL MUNICIPAL OVALLE	1.992.037	5.700	95	29.09.25	09.10.25
5	COQUIMBO	LA HIGUERA	31	40069431-0	REPOSICION RETEN LA HIGUERA, COMUNA LA HIGUERA	151.619	5.457	95	29.09.25	09.10.25
6	COQUIMBO	MONTE PATRIA	31	40052740-0	REPOSICION RETEN EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA	127.061	10.087	95	29.09.25	09.10.25
7	COQUIMBO	PAIHUANO	31	30077629-0	RESTAURACION MEJORAMIENTO MUSEO SITIO GABRIELA MISTRAL, MONTEGRANDE, PAIHUANO	1.140.996	3.000	95	29.09.25	09.10.25
8	COQUIMBO	LA SERENA	31	30481995-00	RESTAURACION MONUMENTO HISTORICO CASA PIÑERA, LA SERENA	4.907.826	13.011	95	29.09.25	09.10.25